

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2023 00298 00

En atención a la petición que antecede (*14Solicitud.pdf*), el Despacho, dispone para que previo a resolver lo que en derecho corresponda, por secretaria, se elabore el respectivo informe de títulos.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 184 de fecha 15 de diciembre de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

AP

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ec47eb91d5bcf89bf89e8a29f045c0532093d612d8a92fe207854dcecee9043**

Documento generado en 13/12/2023 10:31:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>